Contrato Humana
31-12-2023

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Nro. GS-2023 - GS-2023-019873-REGI3 **/ RASES- TAHUM – 29.25**

Pereira, 07 de diciembre de 2023

Señor Mayor
RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA
Jefe Regional de Asegramiento en Salud No 3
Calle 94 AV Villa Olimpica
Pereira

3

Asunto: Solicitud de prorroga 001, sustitución de Recursos 001 y adicion 001 al contrato **No 86-5-20094-23**.

Respetuosamente me dirijo a mi mayor, con el fin de solicitar estudiar la posibilidad de ordenar a quien corresponda realizar la prorroga 001, sustitución de Recursos 001 y adicion al contrato **N° 86-5-20094-23** suscrito con la **ESE HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA, HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nro. 3"**, con relación a lo siguiente:

El contrato No 86-5-20094-23 inicio ejecución el pasado 03 de mayo de 2023, con un presupuesto asignado para la vigencia 2023 de OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($80.000.000). Que de acuerdo al comportamiento de ejecución del contrato, este presenta un promedio de consumo mensual de aproximadamente $1.000.000, por lo cual se evidencia para lo que resta de la presente anualidad, que no es posible ejecutar el presupuesto total asignado; por ende, y con el fin de dar continuidad a la atención de los servicios en salud a nuestros usuarios que presentan patologías mentales, se requiere realizar la figura de sustitución de recursos para garantizar la continuidad en la atención durante la vigencia 2024, así las cosas el valor a sustituir seria por la suma de DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE PESOS CON OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($18.412.878) vigencia 2024 y prorroga de tiempo por 6 meses a partir del 01/01/2024 al 30/06/2024

Por otro lado, se requiere mi mayor realizar la adicción de $ ($21.587.122) VEINTE UNO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CIENTO VEINTE DOS CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE, con el fin de dar continuidad a los servicicios brindados a los usuarios del subsistema de Sanidad

Atentamente,

Patrullera **LEONELA TREJOS VELASQUEZ**
Supervisora del Contrato No **N° 86-5-20094-23**

Fecha de elaboración: 07/12/2023
Ubicación: documentos oficios 2023
Calle 94 AV Villa Olímpica Frente a Expo futuro
Teléfono: 3164770 ext. 8301
deris.upres-pas@policia.gov.co.
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Nro. GS-2023 - GS-2023-019876-REGI3 **/ RASES- TAHUM – 29.25**

Pereira, 07 de diciembre de 2023

Señora
BEATRIZ ELENA VILLEGAS MONTOYA
Representante Legal Entidad
E.S.E Hospital Mental Universitario de Risaralda
NIT. 891.412.134-1
Av. 30 de Agosto # 13 No 87 – 76
Pereira

Asunto: Solicitud de prorroga 001, sustitución de Recursos 001 y adicion 001 al contrato **No 86-5-20094-23**.

Respetuosamente me dirijo a la representante legal, con el fin de solicitar estudiar la posibilidad de ordenar a quien corresponda realizar la prorroga 001, sustitución de Recursos 001 y adicion al contrato **N° 86-5-20094-23** suscrito con la **ESE HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA, HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nro. 3"**, con relación a lo siguiente:

El contrato No 86-5-20094-23 inicio ejecución el pasado 03 de mayo de 2023, con un presupuesto asignado para la vigencia 2023 de OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($80.000.000). Que de acuerdo al comportamiento de ejecución del contrato, este presenta un promedio de consumo mensual de aproximadamente $1.000.000 por lo cual se evidencia para lo que resta de la presente anualidad, que no es posible ejecutar el presupuesto total asignado; por ende, y con el fin de dar continuidad a la atención de los servicios en salud a nuestros usuarios que presentan patologías mentales, se requiere realizar la figura de sustitución de recursos para garantizar la continuidad en la atención durante la vigencia 2024, así las cosas el valor a sustituir seria por la suma de DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE PESOS CON OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($18.412.878) vigencia 2024 y prorroga de tiempo por 6 meses a partir del 01/01/2024 al 30/06/2024

Por otro lado, se requiere mi mayor realizar la adicción de $ ($21.587.122) VEINTE UNO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CIENTO VEINTE DOS CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE, con el fin de dar continuidad a los servicicios brindados a los usuarios del subsistema de Sanidad

Atentamente,

Patrullera **LEONELA TREJOS VELASQUEZ**
Supervisora del Contrato No **N° 86-5-20094-23**

Fecha de elaboración: 07/12/2023
Ubicación: documentos oficios 2023

Calle 94 AV Villa Olímpica Frente a Expo futuro
Teléfono: 3164770 ext. 8301
deris.upres-pas@policia.gov.co.
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACION PÚBLICA

HOMERIS
E.S.E. Hospital Mental
Universitario de Risaralda

En Homeris la atención es más
Cálida y Humanizada

Pereira 11 de diciembre 2023

Patrullera
LEONELA TREJOS VELASQUEZ
Supervisora del contrato N°86-5-20094-23

Asunto: solicitud de prorroga 001, sustitución de recursos 001 y adición 001 al contrato N°86-5-20094-23

Por medio de la presente nos permitimos informar que se acepta solicitud de prorroga 001, sustitución de recursos 001 y adición 001 al contrato N°86-5-20094-23 dejando para la vigencia 2024 el valor de $18.412.878 y prorroga en tiempo del 01/01/2024 al 30/06/2024

BEATRIZ ELENA VILLEGAS MONTOYA
Gerente
HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA

Proyectó
Daniela Aguirre B
Coord facturación y cartera

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Nro. GS-2023 - GS-2023-020285-REGI3 **/ RASES- TAHUM – 29.25**

Pereira, 08 de diciembre de 2023

Patrullero
JUAN CAMILO RIVERA BONILLA
Planeación
Calle 94 Av. Villa Olímpica Frente Expofuturo
Pereira

Asunto: Solicitud de prorroga 001, sustitución de Recursos 001 y adicion 001 al contrato **No 86-5-20094-23.**

Respetuosamente me solicitar a planeación, estudiar la posibilidad de ordenar a quien corresponda realizar la prorroga 001, sustitución de Recursos 001 y adicion al contrato **N° 86-5-20094-23** suscrito con la **ESE HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA, HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nro. 3"**, con relación a lo siguiente:

El contrato No 86-5-20094-23 inicio ejecución el pasado 03 de mayo de 2023, con un presupuesto asignado para la vigencia 2023 de OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($80.000.000). Que de acuerdo al comportamiento de ejecución del contrato, este presenta un promedio de consumo mensual de aproximadamente $1.000.000, por lo cual se evidencia para lo que resta de la presente anualidad, que no es posible ejecutar el presupuesto total asignado; por ende, y con el fin de dar continuidad a la atención de los servicios en salud a nuestros usuarios que presentan patologías mentales, se requiere realizar la figura de sustitución de recursos para garantizar la continuidad en la atención durante la vigencia 2024, así las cosas el valor a sustituir seria por la suma de DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE PESOS CON OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($18.412.878) vigencia 2024 y prorroga de tiempo por 6 meses a partir del 01/01/2024 al 30/06/2024, razón por la cual se requiere dicho tramite y evitar así una reserva presupuestal, discriminando los siguientes aspectos rubro, sub- rubro, descripción, presupuesto disponible, cantidad, unidad de medida, descripción, código Cups, modalidad de contratación, con el fin de dar continuidad a la prestación de los servicios de salud.

Por otro lado, se requiere realizar la adicción de $ ($21.587.122) VEINTE UNO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CIENTO VEINTE DOS CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE, con el fin de dar continuidad a los servicios brindados a los usuarios del subsistema de Sanidad

Atentamente,

Patrullera **LEONELA TREJOS VELASQUEZ**
Supervisora del Contrato No **N° 86-5-20094-23**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Nro. GS-2023 - 02028 **/ RASES- TAHUM – 29.25**

Pereira, 08 de diciembre de 2023

Patrullero
JUAN CAMILO RIVERA BONILLA
Planeación
Calle 94 Av. Villa Olímpica Frente Expofuturo
Pereira

Asunto: Solicitud de prorroga 001, sustitución de Recursos 001 y adicion 001 al contrato **No 86-5-20094-23.**

Respetuosamente me solicitar a planeación, estudiar la posibilidad de ordenar a quien corresponda realizar la prorroga 001, sustitución de Recursos 001 y adicion al contrato **N° 86-5-20094-23** suscrito con la **ESE HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA, HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nro. 3"**, con relación a lo siguiente:

El contrato No 86-5-20094-23 inicio ejecución el pasado 03 de mayo de 2023, con un presupuesto asignado para la vigencia 2023 de OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($80.000.000). Que de acuerdo al comportamiento de ejecución del contrato, este presenta un promedio de consumo mensual de aproximadamente $1.000.000, por lo cual se evidencia para lo que resta de la presente anualidad, que no es posible ejecutar el presupuesto total asignado; por ende, y con el fin de dar continuidad a la atención de los servicios en salud a nuestros usuarios que presentan patologías mentales, se requiere realizar la figura de sustitución de recursos para garantizar la continuidad en la atención durante la vigencia 2024, así las cosas el valor a sustituir seria por la suma de DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE PESOS CON OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($18.412.878) vigencia 2024 y prorroga de tiempo por 6 meses a partir del 01/01/2024 al 30/06/2024, razón por la cual se requiere dicho trámite y evitar así una reserva presupuestal, discriminando los siguientes aspectos rubro, sub- rubro, descripción, presupuesto disponible, cantidad, unidad de medida, descripción, código Cups, modalidad de contratación, con el fin de dar continuidad a la prestación de los servicios de salud.

Por otro lado se requiere realizar la adicción de $ ($21.587.122) VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CIENTO VEINTE DOS CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE, con el fin de dar continuidad a los servicios brindados a los usuarios del subsistema de Sanidad

Atentamente,

Patrullera **LEONELA TREJOS VELASQUEZ**
Supervisora del Contrato No **N° 86-5-20094-23**

Código: 1DE-FR-0033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
Fecha: 13-06-2021	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Versión: 3	

POLICIA NACIONAL

FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2023

CERTIFICADO No. 486

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
O 40	RASES SUPERVISOR	PROGRAMA O - ATENCION INTEGRAL DE SERVICIOS EN SALUD	DICIEMBRE	85121700	02-02-02-009-03 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	02-02-02-009-03-01 SERVICIOS DE SALUD HUMANA	SALUD MENTAL		-	-	1	-	-	-
En mi calidad de Responsable de Planeacion de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, certifico que consultado el Plan de Compras de Bienes y Servicios de la vigencia fiscal 2023, existe presupuesto para contratar elementos y/o servicios, como a continuación se discrimina: segun Resolucion No. 0001 del 01 de enero de 2023 del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023 ,se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos",se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policia Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud el Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud,Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policia Nacional para la Vigencia Fiscal 2023". , SOLICITUD REDUCCION Y SUSTITUCION PLAN DE COMPAS MEDIANTE COMUICACION OFICIAL N°020285 DEL 8/12/2023 SUSTITUCION POR VALOR DE $18.412.878 Y ADICION POR VALOR DE $21.587.122 PARA UN TOTAL DE $40.000.000 PARA LA VIGENCIA 2024										-	-	1	-	-	-

No. SISCO REGI3-2023-248

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 2023 -

Patrullero JUAN CAMILO RIVERA BONILLA
Grado, Nombres y Apellidos Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos Unidad

Patrullero JUAN CAMILO RIVERA BONILLA
Grado, Nombres y Apellidos Jefe Planeación Unidad

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos _____

Cargo _____

Unidad _____

VIGENCIAS FUTURAS 2024 FONDOS ESPECIALES R16	Valor 2024	40.000.000,00
	VALOR TOTAL 2024	40.000.000,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

SUSTITUCIÓN, ADICION 001 Y PRORROGA 01 AL CONTRATO N° 86-5-20094-23 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 3 NIT. 900.339.410-8 Y LA ENTIDAD E.S.E HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA IDENTIFICADA CON EL NIT. 891.412.134-1, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA, HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nro. 3".

Entre los suscritos a saber, el señor **RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 93412603 expedida en Ibagué - Tolima, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nro. 3**, en su calidad de Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3 según Orden Interna Nro. 133 de fecha 29 de Agosto de 2023, emanada de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos mediante Resolución No. 2116 del 23 de junio de 2023 "*Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos*", quien en adelante y para efectos de esta modificación se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, el señor **HUGO MAURICIO QUINTERO ZULUAGA** identificado con cédula de ciudadanía Nro. **10262275**, quien actúa en calidad de Representante Legal (E) del **E.S.E HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA**, identificada con el NIT. **891.412.134-1**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente **SUSTITUCIÓN, ADICION 001 Y PRORROGA 01 AL CONTRATO N° 86-5-20094-23**, previa las siguientes consideraciones:

1. Que la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3, suscribió el Contrato Nro. **86-5-20094-23** con fecha 25 de abril de 2023, el cual tiene por objeto la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA, HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nro. 3"**, por un valor de **OCHENTA MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($80.000.000,00)** para la vigencia 2023, amparado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF Nro. **29723** de fecha **05/04/2023** QUIPU Nro. **347** del **05/04/2023** para la vigencia 2023.

2. Así mismo, se estipula como **PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN** el siguiente: El plazo de ejecución del contrato será a partir de la firma del contrato, aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y la carta de inicio y hasta el 31 de diciembre 2023 o hasta agotar el presupuesto disponible, o lo que primero ocurra.

3. Que, el contrato principal se perfeccionó y legalizó con la firma del contrato, expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías y la carta de inicio del contrato, el pasado 03 de mayo de 2023, proferida por la señora Mayor **HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA** en su calidad de Jefe Regional De Aseguramiento en Salud Nro.3.

4. Que, el contrato **86-5-20094-23**, fue modificado el pasado 12 de octubre de 2023 toda vez que se realizó la inclusión de los siguientes códigos cups:

N°	CODIGO CUPS	DESCRIPCIÓN	TIPO DE TARIFA OFERTADA	VALOR UNITARIO
1	890285	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSIQUIATRIA INFANTIL	TARIFA PROPIA	$ 70.000,00
2	890385	CONSULTA DE CONTROL POR PSIQUIATRIA INFANTIL	TARIFA PROPIA	$70.000,00
3		PAQUETE CADRI	TARIFA PROPIA	$385.000,00

Antecedentes administrativos que reposan en el legajo del contrato.

5. Que, la patrullera **LEONELA TREJOS VELASQUEZ**, en su calidad de supervisor del contrato Nro. **86-5-20094-23**, mediante comunicación oficial Nro. GS -2023- 018876 RASES de fecha 07 de Diciembre de 2023, solicita a la Representante Legal de **E.S.E HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA**, la aceptación para realizar la siguiente modificación: **SUSTITUCIÓN DE RECURSOS** por un valor de **DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($18.412.878)**, de la vigencia 2023 para la vigencia 2024, **ADICION 001** por la suma de **VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS M/CTE ($21.587.122)**, para la vigencia 2024 y **Prorroga Nro. 01** por **SEIS (06)**

Powered by CamScanner

SUSTITUCIÓN, ADICION 001 Y PRORROGA 01 AL CONTRATO N° 86-5-20094-23 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 3 NIT. 900.339.410-8 Y LA ENTIDAD E.S.E HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA IDENTIFICADA CON EL NIT. 891.412.134-1, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA, HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nro. 3".

meses contados a partir del 01/01/2024 hasta el 30/06/2024, al contrato Nro. 86-5-20094-23, con el fin de darle continuidad al objeto del contrato y lograr garantizar la prestación del servicio en salud que requieran nuestro usuarios y beneficiarios del subsistema de salud policial adscritos a esta regional de aseguramiento en salud Nro.3. La entidad mediante documento escrito del 11 de diciembre de 2023, suscrito por la señora BEATRIZ ELENA VILLEGAS MONTOYA en calidad de representante legal, acepta la modificación descrita.

7. Que, la patrullera LEONELA TREJOS VELASQUEZ, en su calidad de supervisor del contrato Nro. 86-5-20094-23, mediante comunicación oficial Nro. GS -2023- 019873 RASES del 07 de diciembre de 2023, solicita al señor MAYOR RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA, autorización para realizar la siguiente modificación: SUSTITUCIÓN DE RECURSOS por un valor de DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($18.412.878), de la vigencia 2023 para la vigencia 2024, ADICION 001 por la suma de VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS M/CTE ($21.587.122), para la vigencia 2024 y Prorroga Nro. 01 por SEIS (6) meses contados a partir del 01/01/2024 hasta el 30/06/2024, al contrato Nro. 86-5-20094-23, con el fin de darle continuidad al objeto del contrato y lograr garantizar la prestación del servicio en salud que requieran nuestro usuarios y beneficiarios del subsistema de salud policial adscritos a esta regional de aseguramiento en salud Nro.3, quien mediante nota interna del gestor de documentos policiales GEPOL autoriza el inicio del trámite correspondiente de acuerdo a lo normado.

8. Que la señora Subintendente YENNY ALEXANDRA GÓMEZ PATIÑO, Jefe del Grupo de Contratos Rases Nro. 3, solicita certificación de recursos mediante comunicado oficial GS-2023- 020375 / RASES 3-GRUCO12.2 del 15 de diciembre de 2023 para la presente SUSTITUCIÓN DE RECURSOS por un valor de DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($18.412.878), de la vigencia 2023 para la vigencia 2024, ADICION 001 por la suma de VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS M/CTE ($21.587.122), para la vigencia 2024; la dependencia presupuestal emite certificación mediante certificado de Disponibilidad Presupuestal con QUIPU 177 del 21/12/2023 para la vigencia 2024.

9. De conformidad con la Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y la Resolución Número 03049 del 30 de Julio del 2014 y 00090 del 15 de enero del 2018, por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, las partes están facultadas para suscribir la presente SUSTITUCIÓN, ADICION 001 Y PRORROGA 01 AL CONTRATO N° 86-5-20094-23.

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: modificar y Adicionar el Acápite del VALOR del contrato Principal Nro. 86-7-20094-23, en el sentido de que se SUSTITUYEN DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($18.412.878), de la vigencia 2023 para la vigencia 2024, y se ADICIONAN VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS M/CTE ($21.587.122), para la vigencia 2024.

Así las cosas, el valor total del contrato es de CIENTO UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIDOS DE PESOS M/CTE ($101.587.122) distribuidos de la siguiente manera:

SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS M/CTE ($61.587.122), para la vigencia 2023.

CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 40.000.000), para la vigencia 2024.

CLÁUSULA SEGUNDA: modificar el PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN el cual quedará ampliado en seis (06) meses contados a partir del 01/01/2024 hasta el 30/06/2024.

CLÁUSULA TERCERA: modificar la APROPIACIÓN PRESUPUESTAL del contrato principal Nro. 86-7-20094-23 amparado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF Nro. 29723 de fecha 05/04/2023 QUIPU Nro. 347 del 05/04/2023 expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3, para la vigencia 2023, toda vez que la presente SUSTITUCIÓN, ADICION 001 Y PRORROGA 01 AL CONTRATO N° 86-5-20094-23 esta amparada mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal QUIPU 177 del 21/12/2023.

CLÁUSULA CUARTA: conforme a lo establecido en las cláusulas del contrato principal CLAUSULA: GARANTIA UNICA Y SANCIONES, debe ampliar las garantías allí requeridas de acuerdo con el valor inicial del contrato más la SUSTITUCIÓN, ADICION 001 Y PRORROGA 01 AL CONTRATO N° 86-5-20094-23, con base en las siguientes:

Powered by CamScanner

SUSTITUCIÓN, ADICION 001 Y PRORROGA 01 AL CONTRATO N° 86-5-20084-23 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 3 NIT. 900.339.410-8 Y LA ENTIDAD E.S.E HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA IDENTIFICADA CON EL NIT. 891.412.134-1, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA, HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nro. 3".

A) DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL: Estimación por DOSCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES 300 SMMLV Vigente por el término de ejecución del contrato a partir de la firma del mismo incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.

CLÁUSULA QUINTA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES – EL CONTRATISTA declaran bajo juramento, el cual se entiende prestado con la aceptación de la SUSTITUCIÓN, ADICION 001 Y PRORROGA 01 AL CONTRATO N° 86-5-20084-23del contrato principal, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución Nacional, en los artículo 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes; así mismo, en caso de sobrevenir alguna de ellas durante el desarrollo del mismo, procederá conforme, al artículo 9° de la ley 80 de 1993.

CLÁUSULA SEXTA: Los demás aspectos y acápites del Contrato Principal que no hayan sido objeto de ampliación o aclaración en la presente SUSTITUCIÓN, ADICION 001 Y PRORROGA 01 AL CONTRATO N° 86-5-20084-23, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

Para constancia se firma en Pereira – Risaralda 26/12/23

LA POLICÍA NACIONAL,

Mayor RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 3

EL CONTRATISTA,

HUGO MAURICIO QUINTERO ZULUAGA.
C.C Nro. 10262275
Representante Legal (E) de
E.S.E HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA.
NIT. 891.412.134-1

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
Vo. Bo:	Abogado Contratos	CPS. Luis Miguel García Rendon	
REVISADO PARA FIRMA POR:	Responsable Grupo Contratos	SI. Yenny Alexandra Gómez Patiño	
REVISADO PARA FIRMA POR:	Jefe Logística y Financiera	CT. María Del Pilar Garzón Rueda	
FECHA DE ELABORACION:	22/12/23		

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expo futuro
Teléfono: 3164770 Ext. 8307
dsris.rase3-gaon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Talento Humano
INFORMACION PUBLICA

Powered by CamScanner

Unidad: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nro. 3

EL SEÑOR JEFE DE LA **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3** EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE ORDEN INTERNA Nro. 133 DEL 29 DE AGOSTO DE 2023, EMANADA DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EN EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO.

No. CONTRATO: 86-7-20094-23

CONTRATISTA: E.S.E HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA, NIT. **891.412.134-1**

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA, HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nro. 3"

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIDOS DE PESOS M/CTE ($101.587.122) distribuidos de la siguiente manera:

SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS M/CTE ($61.587.122), para la vigencia 2023.

CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 40.000.000), para la vigencia 2024.

PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN el cual quedará ampliado en seis (06) meses contados a partir del 01/01/2024 hasta el 30/06/2024.

CONPAÑIA ASEGURADORA: PREVISORA SEGUROS

DE RESPONSABILIDAD EXTRANCONTRACTUAL NRO. 3000683 expedición: 12/01/2023

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Responsabilidad Civil	$ 1.500.000.000,00		01/01/2023	31/10/2024

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba de forma condicionada la póliza de Responsabilidad Civil, en atención a que la póliza será renovada en los primeros días de la anualidad 2024 28/12/2023.

Mayor **RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 3

Elaborado: CPS LUIS MIGUEL GARCIA RENDON
RASES N° 3 CONTRATOS

Revisado por: SI YENNY ALEXANDRA GÓMEZ PATIÑO
Jefe Grupo de Contratos RASES No.3

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Despacho del Gobernador** **DESPACHO DEL GOBERNADOR** **DECRETO**
Versión: 3	Fecha: 12/2013

Decreto No. 1540 **de** 22 DIC 2023

Por medio del cual se hace un encargo

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 260 del 15 de noviembre de 2023 se concedieron a la doctora BEATRIZ ELENA VILLEGAS MONTOYA, identificada con cédula de ciudadanía número 30.286.269, Gerente de la E.S.E Hospital Mental Universitario de Risaralda - HOMERIS, 8 días hábiles de vacaciones, para disfrutarlos entre el 26 de diciembre de 2023 y el 5 inclusive de enero de 2024.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Gobernador del Departamento de Risaralda

DECRETA

ARTÍCULO 1°.: Mientras dura la ausencia de la doctora Beatriz Elena Villegas Montoya, Gerente de la E.S.E Hospital Mental Universitario de Risaralda - HOMERIS, encárguese de sus funciones al doctor HUGO MAURICIO QUINTERO ZULUAGA, identificado con cédula de ciudadanía número 10.262.275 actual Subdirector Científico de la misma entidad.

ARTÍCULO 2°.: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Pereira, a los 22 DIC 2023

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS

Vo.Bo. Olga Beatriz Ruiz Sierra
Secretaria Jurídica

Estudió: Caterine Arcien Arenas
Directora Talento Humano (E.)

Dirección Privada

Proyectó: Orfilia D.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Nro. GS-2023- 020375 **/ RASES – GRUCO 12.2**

Pereira, 15 de diciembre de 2023

Señor Subintendente.
JHONIDER BETANCUR VARELA
Jefe de Presupuesto RASES No.3
Calle 94 av villa olímpica frente Expofuturo
Pereira.

Asunto: Solicitud Certificado de Disponibilidad

De manera atenta me permito solicitar a esa dependencia, sea expedido el Certificado de Disponibilidad, con el fin de realizar **SUSTITUCIÓN, ADICIÓN 01 y PRORROGA 01** para la vigencia 2023, como se detalla a continuación:

NÚMERO DEL CONTRATO	**86-5-20094-23-** E.S.E HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA - **NIT.** 891.412.134-1
CERTIFICACION PLAN DE COMPRAS Y/O PANA	N° 486 del 14 de diciembre de 2023
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO.	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA, HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nro. 3"**
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	**OCHENTA MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($80.000.000,00)** para la vigencia 2023
VALOR ADICION 001 Y SUSTITUCIÓN	**CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000),** de los cuales **DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($18.412.878),** corresponden a la **SUSTITUCIÓN** de la vigencia 2023 para la vigencia 2024 y **VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS M/CTE ($21.587.122),** que corresponden a la **ADICIÓN** para la vigencia 2024

Atentamente,

Subintendente **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO**
Jefe Grupo de Contratos Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Elaborado: LUIS MIGUEL GARCÍA RENDÓN
CPS ABOGADO CONTRATOS

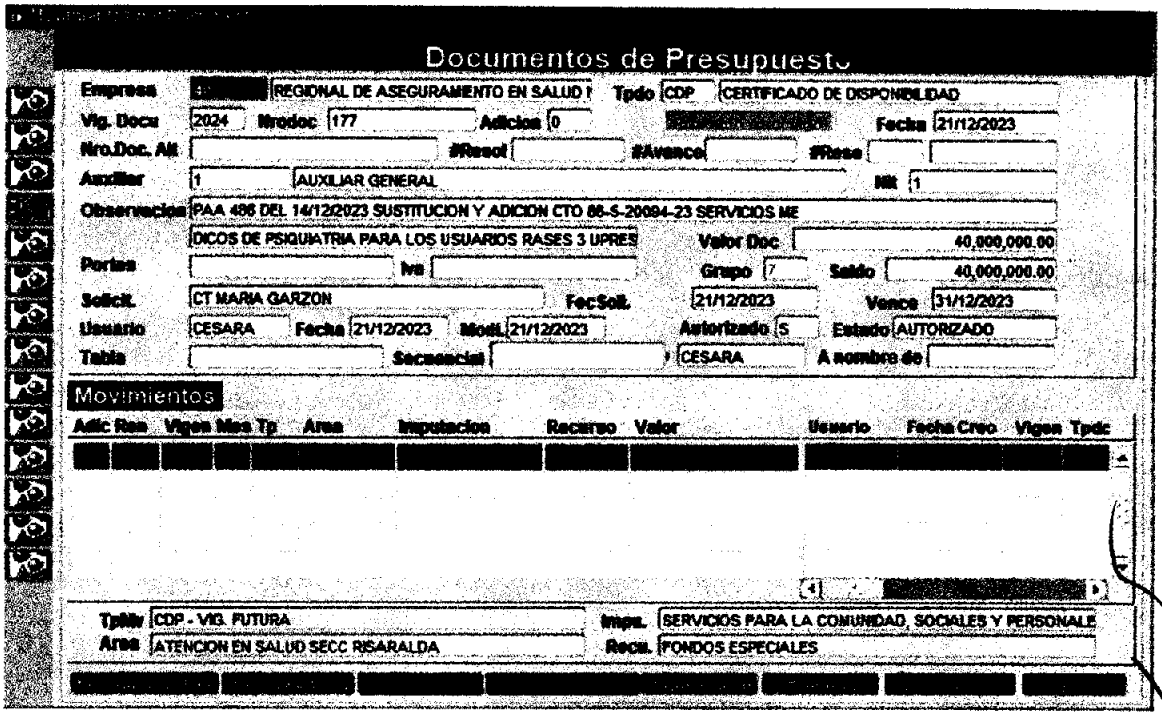
Revisó: SI. YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO
RASES Nro.3 Jefe Grupo Contratos

Fecha de elaboración: 15/12/2023

Calle 94 Avenida Villa Olímpica -Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext. 8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co.
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA


Documentos de Presupuesto
Empresa REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Tpdo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
Vig. Docu 2024 Nrodoc 177 Adicion 0 Fecha 21/12/2023
Nro.Doc. Alt #Resol #Avance #Rese
Auxiliar 1 AUXILIAR GENERAL Nit 1
Observacion PAA 486 DEL 14/12/2023 SUSTITUCION Y ADICION CTO 88-S-20094-23 SERVICIOS ME
DICOS DE PSIQUIATRIA PARA LOS USUARIOS RASES 3 UPRES
Valor Doc 40,000,000.00
Partes Iva Grupo 7 Saldo 40,000,000.00
Solicit. CT MARIA GARZON FecSoli. 21/12/2023 Vence 31/12/2023
Usuario CESARA Fecha 21/12/2023 Modi. 21/12/2023 Autorizado S Estado AUTORIZADO
Tabla Secuencial CESARA A nombre de
Movimientos
Adic Rem Vigen Mes Tp Area Imputacion Recurso Valor Usuario Fecha Crea Vigen Tpdc
Tpdv CDP - VIG. FUTURA Impu. SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALE
Area ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA Recu. FONDOS ESPECIALES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEURAMIENTO EN SALUD N.3

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS-2023-021074. / RASES – GRUCO 96.14

Pereira, 27 de diciembre de 2023

Señor Subintendente
JHONIDER BETANCUR VARELA
Jefe de Presupuesto RSES Nro. 3
Calle 94 av villa olímpica frente expofuturo
Ciudad

Asunto: Solicitud registro presupuestal para sustitución, reducción CDP Y Adición

Con toda atención me permito solicitar a esta dependencia, realice las acciones pertinentes de reducción del certificado de disponibilidad presupuestal (**CDP**) y del registro presupuestal asignados al contrato **86-5-20094-23**. Toda vez que a dicho contrato el supervisor solicito **sustitución de recursos 001, adición y prorroga**, igualmente expedir Registro Presupuestal de vigencia futura, así;

E.S.E HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA	**891.412.134-1**	**347** del 05/04/2023	35823 del 28/04/2023 QUIPU 466 DEL 28/04/2023	**$ 18.412.878**

CONTRATO	**86-5-20094-23**	**Fecha Contrato**	25/04/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la firma del contrato, aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y la carta de inicio y hasta el 31 de diciembre 2023 o hasta agotar el presupuesto disponible, o lo que primero ocurra		
OBJETO DEL CONTRATO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA, HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nro. 3"**		
VR. SUSTITUCION 001	**DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($18.412.878),** de la vigencia 2023 para la vigencia 2024		
VR. ADICION VG 2024	**VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS M/CTE ($21.587.122)**		
PRORROGA 01	SEIS (06) meses contados a partir del 01/01/2024 hasta el 30/06/2024		
C.D.P.	QUIPU Vigencia Futura 177 del 21-12-2023	**CONTRATANTE:**	Policía Nacional - Dirección de Sanidad – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nro. 3
CUENTA BANCARIA - TIPO- BANCO	**NOMBRE BENEFICIARIO: E.S.E HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** **CUENTA No:** 465095057 **TIPO DE CUENTA:** AHORROS **ENTIDAD FINANCIERA:** BANCO DE BOGOTA		

Atentamente;

Subintendente, **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO**
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Elaborado: SI LUIS Miguel García Rendón
Funcionario Grupo Contratos UPRES-DERIS

Revisó: SI. YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Fecha de elaboración: 26/12/2023

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Tel.3164770 Ext 8307

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjbetancu	JHONIDER BETANCUR VARELA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-040	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD
Fecha y Hora Sistema:	2023-12-26-7:43 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 29723 de fecha 2023-04-05. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	35823	Fecha Registro:	2023-04-26	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	80.000.000,00	Valor Total Operaciones:	-18.412.878,00			Valor Actual:	61.567.122,00	Saldo x Obligar:	48.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	891412134	Razón Social:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RDA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	465095057	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52486301	Nombre:	JIMENEZ OREJUELA HELLEN JOHANNA	Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	86-5-20094-23	Tipo:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	Fecha:	2023-04-26

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
O40 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y	Nación	16	SSF					
					2023-12-26	80.000.000,00	-18.412.878,00		
					Total:	80.000.000,00	-18.412.878,00	61.567.122,00	48.000,00

Objeto:	SERVICIOS MEDICOS DE SALUD MENTAL UPRE DERIS HASTA 31-12-2023 CDP 29723 DEL 05-04-2023

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
O40	DISAN SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2023-12-26	61.567.122,00	48.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

466

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjbetancu	JHONIDER BETANCUR VARELA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-040	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3
Fecha y Hora Sistema:	2023-12-26-7:43 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Numero:	28723	Fecha Registro:	2023-04-05	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	80.000.000,00	Valor Total Operaciones:	-18.412.878,00		Valor Actual.:	61.587.122,00	Saldo x Comprometer:	0,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	30423	Fecha Registro:	2023-04-05	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
040 ATENCION SALUD	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	18	SSF	2023-12-26	80.000.000,00	-18.412.878,00			
					Total:	80.000.000,00	-18.412.878,00	61.587.122,00	0,00	0,00

Objeto:	PARA ADELANTA EL PROCESO DE CONTRATACION PARA LOS SERVICIOS MEDICOS DE SALUD MENTAL PARA LA ATENCION DE USUARIOS DEL SSPN RASES SUPRE DERIS

Firma Responsable

Cuspd 347

SIIF Nación

Compromiso de vigencias futuras – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjbetancu JHONIDER BETANCUR VARELA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN
Fecha y Hora Sistema: 26/12/2023 12:00:00 p. m.

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA

Consecutivo de Compromiso:	16523	Fecha Compromiso:	2023-12-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3
No. Autorización:	10723	No Asig.Autorización:	17223	Estado	Generado
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria	Aval Fiscal:	NO	Tipo de Moneda:	Pesos
Valor inicial:	40.000.000,00	Valor Operaciones:	0,00	Valor Actual:	40.000.000,00

TERCERO

Identificación:	891412134	Razon Social:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RDA

MEDIO DE PAGO

Identificación:	Abono en cuenta	Cta. Bancaria Núm:	465095057	Cta. Bancaria Nombre:	
Razón Social:	BANCO DE BOGOTA S. A.	Identificación	860002964	Tipo de Cuenta:	Ahorro

DATOS ADMINISTRATIVOS

Fecha del Documento:	26/12/2023 0:00:00	Tipo de Documento:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	Documento Soporte:	86-5-20094-23 AD

OBJETO DEL CONTRATO

AD Y SUST SERVICIOS MEDICOS DE SALUD MENTAL UPRE DERIS HASTA 31-05-2024

CONTRATOS

CONTRATACION

Razón Social:		Modalidad de Contratación:		Tipo de Contrato:	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	93412603	Nombre:	RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA	Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3

VIGENCIAS FUTURAS

Posición del Catálogo de Gastos

Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situac.	Año	Fecha Operacion	Valor inicial	Valor Operaciones	Valor actual
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	FONDOS ESPECIALES	SSF	2024		40.000.000,00	0,00	40.000.000,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S).

212.

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 212

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE *** $40,000,000.00

Por Concepto de: PAA 486 DEL 14/12/2023 SUSTITUCION Y ADICION CTO 86-5-20094-23 SERVICIOS MEDICOS DE PSIQUIATRIA PARA LOS USUARIOS RASES 3 UPRES DERIS

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA

Nombre Solicitante: RUEBAN ARBOLEDA

Fecha Solicitud: 21/12/2023

Observaciones: .

Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VAI
						Doc	Número	
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2024	CDP	177	$40,000,0(
						TOTAL		$40,000,0(

Beneficiario: 891412134 - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RDA

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 1038 Acta Nro: 0 Vigencia: 2024

Expedido a los 27 dias del mes de Diciembre de 2023 en la ciudad de PEREIRA

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.3

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

N° GS - 2023 - 021167 / RASES - JEFAT 29.25

Pereira, 28 de diciembre de 2023

Señor
HUGO MAURICIO QUINTERO ZULUAGA
Representante Legal (E)
E.S.E HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA
NIT. 891.412.134-1
mailto:coorfacturacionycartera@homeris.gov.co

Asunto: Notificación Inicio **SUSTITUCIÓN, ADICION 001 Y PRORROGA 01 AL CONTRATO N° 86-5-20094-23**

Cordialmente me permito informar que fueron perfeccionados los tramites y se puede dar inicio a la **SUSTITUCIÓN, ADICION 001 Y PRORROGA 01 AL CONTRATO N° 86-5-20094-23** que tiene como objeto la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA, HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nro. 3".** quedando de la siguiente manera:

CIENTO UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIDOS DE PESOS M/CTE ($101.587.122) distribuidos de la siguiente manera:

SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS M/CTE ($61.587.122), para la vigencia 2023.

CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000), para la vigencia 2024.

El **PLAZO** quedará ampliado en seis (06) meses contados a partir del 01/01/2024 hasta el 30/06/2024.

Atentamente,

Mayor **RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 3

Elaborado: CPS LUIS MIGUEL GARCIA BENDON
Abogado Grupo Contratos

Revisado por: SI YENNY ALEXANDRA GÓMEZ PATIÑO
Jefe Grupo de Contratos RASES No.3
Ubicación: C:\Users\Documentos/Modifiación 2023

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8305
deris.rase3-gcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana
INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.3

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

N° GS - 2023 -021166 / RASES - JEFAT 29.25

Pereira, 28 de diciembre de 2023

Señora
patrullera **LEONELA TREJOS VELASQUEZ**
Supervisora Contrato **N° 86-5-20094-23**

Asunto: Notificación Inicio **SUSTITUCIÓN, ADICION 001 Y PRORROGA 01 AL CONTRATO N° 86-5-20094-23**

Cordialmente me permito informar que fueron perfeccionados los tramites y se puede dar inicio a la **SUSTITUCIÓN, ADICION 001 Y PRORROGA 01 AL CONTRATO N° 86-5-20094-23** que tiene como objeto la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA, HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nro. 3".** quedando de la siguiente manera:

CIENTO UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIDOS DE PESOS M/CTE ($101.587.122) distribuidos de la siguiente manera:

SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS M/CTE ($61.587.122), para la vigencia 2023

CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 40.000.000), para la vigencia 2024.

El **PLAZO** quedará ampliado en seis (06) meses contados a partir del 01/01/2024 hasta el 30/06/2024

Atentamente,

Mayor **RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 3

Elaboró: PS Luis Miguel García Rendon
Abogado Grupo Contratos

Revisado por: SI YENNY ALEXANDRA GÓMEZ PATIÑO
Jefe Grupo de Contratos RASES No.3
Ubicación: C:\Users\Documentos/Modificación 2023

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8305
deris.rase3-gcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana
INFORMACION PUBLICA